ehbildu

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN FAVOR DE LA REPÚBLICA CATALANA

ARGUMENTARIO

Euskal Herria al igual que cualquier pueblo del mundo que así lo desee tiene el derecho a decidir libremente su futuro, fundamentada en la simple voluntad de los ciudadanos. En estos días el Parlamento de Cataluña, en ejercicio de ese derecho, ha proclamado la República independiente de Cataluña. Esta expresión, en tanto que expresión de la voluntad de su ciudadanía, cuenta con la plena legitimidad democrática otorgada, más allá de la violencia y represión desplegada por el Estado español, por los votos de ciudadanas y ciudadanos en el referéndum el 1 de octubre.

Una vez proclamada la República independiente, el Parlamento de Cataluña ha impulsado un proceso constituyente, democrático y participativo, haciendo un llamamiento a estados y instituciones mundiales a reconocer la República Catalana como Estado independiente y soberano. Siendo esto así, el Ayuntamiento de Lasarte-Oria debe responder de forma positiva a ese llamamiento reconociendo la República independiente de Cataluña.

ehbildu

Tomando en consideración todo ello, el Grupo Municipal de EH Bildu presente para su debate y aprobación por el Pleno del Ayuntamiento la siguiente Declaración Institucional:

1.- El Ayuntamiento de Lasarte-Oria reconoce y manifiesta su respeto a la República Catalana proclamada por el Parlamento de Cataluña como Estado independiente, soberano, democrático y social, tras el referendum llevado a cabo el 1 de octubre.

2.- El Ayuntamiento de Lasarte-Oria pondrá en conocimiento de la Generalitat de Cataluña y del Gobierno de España el acuerdo adoptado.

Lasarte-Orian, 2017ko azaroaren 7an

EH Bildu Udal Taldea